



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 109 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JULIO DE 2018

Siendo las 06:00 p.m. se inicia la sesión Ordinaria, convocada para hoy 30 de julio de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta
Acta de Sesión Ordinaria N°108 del 29 de Julio de 2018.
5. Socialización avance en la atención integral de la primera infancia en los Hogares Comunitarios del municipio de Dosquebradas y que recaen directamente en la variación de la minuta que se les entrega a los niños, el apoyo, reconocimiento y la formación a las madres comunitarias y la posibilidad de generar más recursos económicos para el mejoramiento de estos hogares.

Invitados:

Dra. María Consuelo Montoya Puerta- Directora Regional "ICBF".

Dra. Victoria Eugenia Echeverry Sarrazola- Coordinadora zonal Dosquebradas "ICBF".

Dr. Oscar Mauricio Toro Valencia- Personero Municipal.

Dr. Fernán Alberto Cañas - Contralor Municipal.

Dra. Sandra Julieth Posada- Secretaria De Desarrollo Social y Politico.

Dra. Jenny Maritza Osorio Bermúdez- Representante Cooperativa Multiactiva "COOASOBIEN".

Dra. Victoria Eugenia Gonzales Zuluaga- Representante Fundación Construyamos Colombia.

Madres Comunitarias.

6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño,

Johana Marcela Castaño Rincón

Tatiana López Saldarriaga

Luis Eduardo Giraldo Ospina.

Germán Eduardo Londoño López.

Duván Murillo Grajales.

John Jairo Llanos Zapata.

Jorge Libardo Montoya Álvarez.

Miguel Ángel Rave Rojo

Marco Aurelio Ramírez Cuervo.

Manuel Leonel Rojas Hurtado.

José Arlés Rivera Cano.

Carlos Alberto Velásquez Echeverry.

Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 109 DE SESION ORDINARIA DEL 30 DE JULIO DE 2018

//El HC Rubén Darío Londoño y el HC Robert Sánchez Osorio solicitan a la Presidencia les sea reconocida la presencia.

El Sr. presidente reconoce la Presencia del HC Rubén Darío Londoño y del HC Robert Sánchez Osorio, lo anterior en constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°108 del 29 de julio de 2018.

El Sr. presidente pone en consideración el Acta en mención (enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General) siendo puesta en consideración el Acta de Sesión Ordinaria N°108 del 29 de julio de 2018 es aprobada por la Plenaria; renglón seguido la presidencia indica dar continuidad al Orden del día.

5. Debate Socialización avance en la atención integral de la primera infancia en los Hogares Comunitarios del municipio de Dosquebradas y que recaen directamente en la variación de la minuta que se les entrega a los niños, el apoyo, reconocimiento y la formación a las madres comunitarias y la posibilidad de generar más recursos económicos para el mejoramiento de estos hogares.

Invitados: Dra. María Consuelo Montoya Puerta- Directora Regional “ICBF”. Dra. Victoria Eugenia Echeverry Sarrazola- Coordinadora zonal Dosquebradas “ICBF”. Dr. Oscar Mauricio Toro Valencia- Personero Municipal. Dr. Fernán Alberto Cañas – Contralor Municipal. Dra. Sandra Julieth Posada- Secretaria De Desarrollo Social y Político. Dra. Jenny Maritza Osorio Bermúdez- Representante Cooperativa Multiactiva “COOASOBIEN”. Dra. Victoria Eugenia Gonzales Zuluaga- Representante Fundación Construyamos Colombia, Madres Comunitarias.

//El HC Miguel Ángel Correa Bedoya solicita a la Presidencia le sea reconocida la presencia.

El Sr. presidente reconoce la Presencia del HC Miguel Ángel Correa Bedoya, lo anterior en constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

El Sr. presidente da la bienvenida a los corporados a las Madres comunitarias, la Dra. Liliana Rueda Secretaria de Desarrollo Económico y de Competitividad y demás asistentes en el recinto, refiere que en horas de la tarde llegó un oficio excusando a la Directora Regional de “ICBF” por qué no asiste a la presente sesión e informa que la corporación tomará las medidas pertinentes; a renglón seguido confiere el uso de la palabra a los corporados que así lo han solicitado, participan:

Intervención HC Duván Murillo Grajales: Brinda un saludo a las Madres Comunitarias; deja el precedente que se desdibujó el motivo a tratar en la Sesión y que es desafortunado que no asistieran las directivas de “ICBF” ; resalta la labor de las madres comunitarias quienes son las formadoras de los primeros saberes de las niñas y niños y que en muchos casos el tiempo que comparten con los menores es un espacio de refugio para ellos puesto que desde el Hogar Comunitario se rescata el concepto de familia; resalta los esfuerzos de la Madres Comunitarias y expresa que con las marchas que hicieron buscaron que se les brinde un mejor trato laboral ya que el problema del bajo nivel salarial es a nivel nacional; solicita se oficie con carácter de Derecho de Petición al “ICBF” indagando el



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 109 DE SESION ORDINARIA DEL 30 DE JULIO DE 2018

motivo por el cual hay dos operadores en el municipio (COOASOBIEN y Construyamos Colombia), expresa que uno de los dos operadores ha contratado al talento humano que labora en los "CDI" con contrato de prestación de Servicios a tres meses, así mismo qué gestiones ha adelantado "ICBF" para que se unifique el calendario de prestación del servicio y atención a los niños con el calendario escolar; manifiesta que las Madres Comunitarias viven bajo presión para dar cumplimiento a las visitas de Estándar y que son sometidas a exigencias de mejoramiento de vivienda y no cuentan con apoyo estatal para hacerlo. Manifiesta que el Concejo Municipal les tiene las puertas abiertas para escucharlas.

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Manifiesta que la prestación del servicio para atender la primera infancia está en proceso de transición y que entre los procesos que se están desarrollando se evidencia que se pretende mejorar las condiciones de las Madres Comunitarias, ejemplo de ello es el acompañamiento de profesionales del grupo de Apoyo como psicólogos para atender a los menores.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Considera muy importante la labor de las Madres Comunitarias y aduce que también desde la corporación se debe tener en cuenta y reconocer a las Madres Sustitutas que hacen una labor de tiempo completo y que al llegarse a presentar algún incidente con los menores pueden llegar a prisión por ello, manifiesta que por muchos años fue padre sustituto y comparte la experiencia dolorosa de tener que entregar a los menores una vez crecían para que fueran adoptados, así mismo comparte la experiencia de una madre sustituta que ha cuidado a una menor desde que nació la dictaminaron con baja expectativa de vida y a la fecha cumplió catorce años bajo el cuidado de la Madre Sustituta.

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Considera desafortunado que no hayan asistido más Madres Comunitarias; le preocupa que en Dosquebradas las Madres Comunitarias tienen un vínculo por contrato a término fijo y no con nombramientos como están vinculadas las Madres Comunitarias de Bogotá, situación que ha influido a que no asistieran a la Sesión por temor a que no les fuera renovado el contrato, les manifiesta que ellas tienen derechos adquiridos y que no las pueden destituir, refiere que el salario que se les brinda es mínimo en relación al servicio que prestan.

Reconoce la labor de varios Corporados que las han defendido y ha apoyado como lo fue un estímulo o bono que en gobiernos anteriores se les entregaba en cumplimiento de una Iniciativa del exconcejal Walter Rene Molano; Expresa su total respaldo a las Madres Comunitarias.

Seguidamente le es dado el uso de la palabra a los invitados, intervienen:

Intervención Sra. Matilde: En representación de la Asociación por la defensa de los Hijos del Pueblo, deja el precedente que hay muy pocas Madres Comunitarias en el recinto porque están temerosas que no les sea renovado el contrato, expresa que afrontan acoso laboral, baja cantidad en los alimentos para cumplir con el gramaje de la minuta, no tienen auxilio de mejoramiento de vivienda. A renglón seguido con autorización de presidencia comparte un audio de una Madre Comunitaria que no pudo asistir a la Sesión por incapacidad médica y en el que expresa agradecimiento por ser escuchadas las Madres Comunitarias en el Concejo, entre las inquietudes que refiere en el audio están:

¿Porque se margina a las familias de los espacios en las viviendas en donde funciona los "HCB"?, no se les paga los servicios públicos; los permisos que les dan a las Madres son escasos y no de una



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 109 DE SESION ORDINARIA DEL 30 DE JULIO DE 2018

jornada completa; la empresa no tiene en cuenta las necesidades y opiniones de las Madres Comunitarias en el momento de enviar los materiales de consumo que son de mala calidad y poca cantidad; la dotación de material duradero es de mala calidad; el aporte que les envían para cumplir con las normas de seguridad es escaso; los alimentos perecederos que les suministran es de mala calidad y el proceso para que les hagan la reposición no es adecuado; no les suministran implementos de aseo y les expresan que para eso es la cuota que se les autoriza de participación pero no les alcanza; manifiesta que a la fecha no les han dado a firmar la adición al contrato.

Intervención Dayana Orozco: Manifiesta que se presentan inconsistencias con la Minuta y que el gramaje entregado no alcanza teniendo que ellas reponer de su propio mercado, situación que les preocupa al momento de recibir la visita del Estándar; considera que el apoyo que les brinda el equipo interdisciplinario ha sido un gran apoyo; manifiesta que con las labores de la cocina y a causa de la cantidad de formatos que debe diligenciar a diario no les queda mucho tiempo para desarrollar completamente la planeación de actividades que hacen semanalmente; expresa que el Estándar tiene exigencias de los espacios pero no les apoyan para mejora o adquisición de vivienda; refiere que deben pagar altos costos en las facturas de los servicios públicos.

Intervención Dra. Josefina Suarez: En calidad de Nutricionista Dietista del "ICBF" da respuesta a las inquietudes anteriormente formuladas; expresa que en el municipio hay en total seis Operadores que son contratados por Licitación pública teniendo la capacidad de cada oferente; Aclara que la el Programa de Cero A siempre es Política de Estado y que presta atención a la Primera Infancia en tres modalidades: Modalidad Hogar Comunitario de Bienestar, Modalidad Familiar y Modalidad Centro de Desarrollo Institucional "CDI", refiere que la contratación de tres meses No es para las Madres Comunitarias de los "HCB" sino para el Talento Humano de los "CDI"; expresa que anualmente los "HCB" tienen que atender a los niños 200 días y que por los paros de las Instituciones Educativas no se tiene cordadas las vacaciones; refiere que la Minuta que suministran a los niños aporta el 70 % del valor nutricional y que de presentarse inconvenientes con los suministros de los alimentos "ICBF" tiene una plataforma virtual para que se eleven las quejas y se proceda hacer los seguimientos; informa que ha aumentado el sobre peso y hay más casos de obesidad en los niños pertenecientes a los programas y que por ello se está controlando las minutas.

A continuación, le es brindado el uso de la palabra a la honorable concejal Tatiana López Saldarriaga, quien así lo solicitó previamente a presidencia.

Intervención HC Tatiana López Saldarriaga: Manifiesta que al escuchar a las Madres Comunitarias le preocupa mucho los aspectos relacionados a la alimentación de los niños y niñas, considera que tanto los corporados como los padres de los menores deben tener claridad en esto, por tanto solicita a la Dra. Josefina Suarez, Nutricionista Dietista "ICBF", que aclare: 1) ¿los alimentos suministrados son considerados complementos alimentarios o si las raciones y menús de la Minuta garantizan la alimentación completa a los menores?. 2) referente a la cantidad de perecederos y no perecederos suministrados a las Madres ¿corresponde a la cantidad que ellas a su vez deben servir en cada ración a los menores?. Solicita información del proceso y periodicidad de entrega de los alimentos por parte del Operador a los "HCB"; para terminar, invita a "ICBF" a que considere dotar de baterías sanitarias a



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 109 DE SESION ORDINARIA DEL 30 DE JULIO DE 2018

los Hogares Comunitarios de Bienestar para que puedan dar cumplimiento con los Estándares de calidad que se exige en las viviendas donde funcionan.

Seguidamente le es brindado el uso de la palabra a la Dra. Josefina Suarez quien refiere que el "ICBF" garantiza el 70% de la nutrición, lo complementa con Bienestarina y que el 30% le corresponde a los hogares proporcionarlo a los menores; informa que los alimentos son entregados con formatos que firman las Madres Comunitarias para que el Operador pueda pasar la cuenta de cobro y expresa que las demás respuestas las enviará por escrito.

Intervención Dra. Jenny Maritza Osorio Bermúdez: En calidad de representante Cooperativa Multiactiva "COOASOBIEN" Risaralda, manifiesta que atienden a 1950 cupos en Modalidad Familiar y 456 usuarios en "CDI" (Emaús, Saturno, Casona, Aurora), refiere que cumplen con todos los lineamientos de los 6 componentes del Estándar; expresa que la contratación del Talento Humano de los "CDI" la hacen proporcionalmente al tiempo del contrato que suscriben con "ICBF" y que por eso han firmado el último contrato desde el 01 de agosto al 31 de octubre de 2018.

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Se muestra sorprendido porque en Dosquebradas haya casos de sobre peso y obesidad siendo la constante en el país la muerte de niños por desnutrición; expresa que se ha denunciado constantemente la pésima calidad de las raciones alimenticias entregadas en las I.E y sugiere hacer visitas sorpresas para controlar que se entregue alimentos de buena calidad; invita a los corporados hacer visitas en las I.E y a los "HCB" para verificar las calidad de los alimentos.

Intervención HC Duván Murillo Grajales: Indaga por el motivo que no se renuevan algunos contratos a personal de los "CDI".

El Sr. presidente crea una Comisión Accidental permanente para hacer seguimiento a los "HCB" y verificar las condiciones en que se encuentran la Madres Comunitarias y que entregará un informe en las Sesiones Ordinarias de Octubre, así mismo invita a que la Personería y la Contraloría acompañen el proceso de seguimiento.

La comisión Accidental la integran los cabildantes: HC Tatiana López Saldarriaga, HC Miguel Ángel Rave Rojo (quien la preside), HC Duván Murillo Grajales, HC Marco Aurelio Ramírez Cuervo.

Una vez conformada la Comisión Accidental Permanente interviene el HC Duván Murillo Grajales quien solicita al "ICBF" que envíe por escrito al Concejo Municipal el listado de las Madres Comunitarias que están actualmente contratadas a la fecha de hoy y que como fue expresado todas seguirán contratadas debido a que ellas tenían temor por asistir a la sesión.

Para terminar el sr. presidente agradece a las Madres Comunitarias y a los invitados por su asistencia e indica continuar con el Orden del día.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:

No se presentan informes.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 109 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JULIO DE 2018

7. Lectura de comunicaciones:

No se realizan lecturas en esta Sesión.

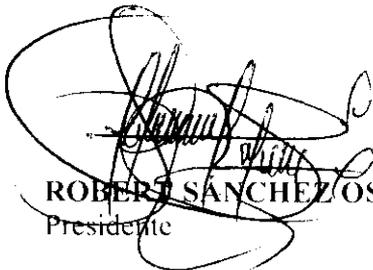
8. Proposiciones:

El HC Duván Murillo Grajales propone sea facultada la Mesa Directiva para convocar en diferente horario la próxima Sesión de Plenaria; una vez puesta en consideración la Proposición es aprobada por la Plenaria.

9: Varios:

El HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Refiere que continua con la campaña por una ciudad sin huecos, reitera la necesidad de la reparación de la cancha del barrio el Otún y de la construcción del polideportivo el Japón, y la campaña para que se ponga iluminación al Estadio de Dosquebradas.

Agotado el orden del día y siendo las 07:51 p.m. el Sr. presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 31 de Julio de 2018 a las 07:00 a.m.



ROBERT SÁNCHEZ OSORIO.
Presidente



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA.
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.